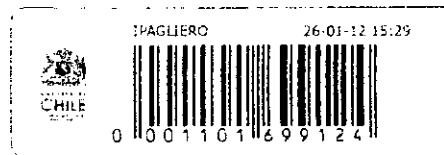


27.12.2010
ZZ - 710



TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
111272011
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y
ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO
2012 DE LA EMPRESA NACIONAL DEL
PETRÓLEO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 29 DIC 2011

DEPART JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPT C CENTRAL		
SUB DEPT E CUENTAS		
SUB DEPT C.P. : BREVES NAC		
DEPART ALICATORIA		
DEPART V.O.S. S.Y.T		
SUB DEPT MUNICIP		

EXENTO Nº 1125

VISTOS: el artículo 11º de la Ley Nº 18.196 de 1982, el artículo 3º de la Ley Nº19.880, el Decreto Exento de Hacienda Nº 724 de 31.12.2001, el Decreto Exento de Hacienda Nº 811 de 04.10.2011 y la Circular de Hacienda Nº44 de 11.10.11,

DECRETO:

- APRÚEBASE** el siguiente Presupuesto de Caja para el año 2012 de la **"Empresa Nacional del Petróleo"**;

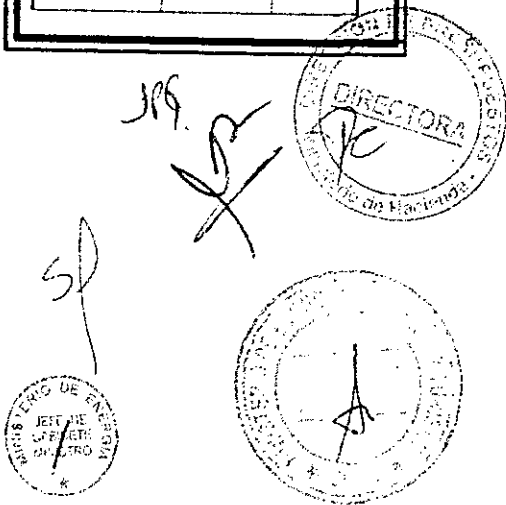
//.-

REFRENDACION

REF POR S.
 IMPUTAC.
 AMOT POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC DTC.

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES



EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT</u>	<u>ASIG</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de US\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>14.728.072</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	14.219.052
02			RENTA DE INVERSIONES	33.793
04			VENTA DE ACTIVOS	14.250
	41		Activos Físicos	14.250
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	24.088
06			TRANSFERENCIAS	4.087
	62		Del Sector Público	4.087
		001	Recuperación de Impuestos	4.087
07			OTROS INGRESOS	38.400
11			SALDO INICIAL DE CAJA	394.402
			<u>GASTOS</u>	<u>14.728.072</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	223.749
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	9.155.121
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	6.317
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.760.996
	34		Transferencias al Fisco	3.760.996
		005	Otros Impuestos	3.760.996
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	216.014
	41		Intereses de la Deuda Externa	216.014
31			INVERSIÓN REAL (3)	279.699
32			INVERSIÓN FINANCIERA	3.564
	81		Préstamos	3.564
50			AMORTIZACIONES	1.003.443
	92		Amortizaciones Externas	1.003.443
		001	Corto Plazo	440.000
		002	Largo Plazo	563.443
90			SALDO FINAL DE CAJA	79.169

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2012: **3.047** trabajadores de planta, cifra que incluye trabajadores, tanto nacionales como internacionales. Considera un gasto equivalente de MM\$105.009.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este subtítulo, un mayor gasto de hasta US\$ 2.000.000.000 (dos mil millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2012 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2012 o bien en el primer semestre del año 2013.
- (3) Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación previa por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art 24°.

27.12.2010
ZZ - 710



II. **APRUEBASE** el Estado de Resultados para el año 2012, de "**Empresa Nacional de Petróleo**" consolidado, que a continuación se indica:

	<u>Miles de US\$</u>
Ingresos de Explotación	10.016.564
Costos de Ventas	(9.681.728)
Margen Bruto	334.836
Otros Ingresos de Operación	--
Gastos de Administración	(102.289)
Otros Gastos Varios de Operación	--
Costos Financieros	(221.680)
Diferencias de Cambio	--
Otras Ganancias (Pérdidas)	10.093
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	20.960
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	(2.794)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuestos	18.166
Ganancia (Pérdida) de Operac. Discontinuas, Neta de Impuestos	32.567
GANANCIA (PÉRDIDA)	50.823


20.12.2011
ZZ - 710





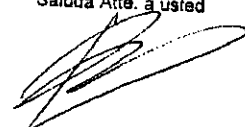
**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


PABLO LONGUEIRA MONTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO


REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DITTBORN CORDUA
MINISTRO DE HACIENDA (S)
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted


RAMÓN DELPIANO RUIZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ENERGÍA
SERGIO DEL CAMPO FAYET
MINISTRO DE ENERGÍA (S)